



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
26 NOV 2009	
Recibido.....	10:45.....Hs.
Exp. N°.....	23286.....S.F.F.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN
PEDIDO DE INFORME

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Seguridad, informe acerca de las siguientes cuestiones:

- 1) Cuantas clases de patrullas en la ciudad de Rosario hay y que funciones cumplen las mismas.
- 2) Cuales de ellas dependen de la Unidad Regional II (Rosario).
- 3) Cuantos móviles propios dispone y en que condiciones se encuentran los mismos.
- 4) Cada cuantas horas se realiza el patrullaje y que cantidad de móviles son utilizados para realizar la tarea en cada jurisdicción.
- 5) Si se cuenta con personal suficiente, necesario e idóneo para desempeñar esa función.
- 6) Que línea telefónica operativa recibe las denuncias realizadas por la comunidad.

ALBERTO DANIEL MONTI
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Fundamentos

Sr. Presidente:

En la ciudad de Rosario, se ven patrulleros en cuyas puertas se encuentran pintadas leyendas como "Patrulla Urbana", "Comisaría Patrullas" y otras mas, desconociéndose que funciones cumplen cada una de ellas; esto permite suponer que las mismas pertenece a algún sistema de patrullaje.

La comunidad tiene numerosas dudas, entre ellas si el patrullaje es o no realizado durante las veinticuatro (24) horas, si se cuenta con el personal necesario para realizarlo, y si los móviles son propios y cumplen las funciones en las respectivas jurisdicciones. Basta observar que muchos de ellos se encuentran en malas condiciones

Asimismo, los habitantes de la ciudad de Rosario, se preguntan qué línea o qué dependencia recibe las denuncias (¿es el 911?) y si estas son contestadas en forma inmediata a fin de dar solución o respuesta a la situación planteada.

Es importante contar con toda esta información, ya que las comisarías son el núcleo central de la materia seguridad en cada barrio, es por ello que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.



ALBERTO DANIEL MONTI
Diputado Provincial